

Pocas actividades en Urgencia

Este Tribunal no celebró ayer juicio alguno ya que todos fueron suspendidos por las causas tradicionales de no recibo de resultas, no concurrencia de acusados y testigos, etc. Y con vista de no haber comparecido Orlando Castro y José A. Echevarría en el caso que se les sigue por desorden público, ni Ormar Borges acusado junto con otros de publicación clandestina, dispuso su detención y remisión al vivac librando despachos a la Policía. Tal detención puede quedar sin efecto si los acusados comparecen al Tribunal y dan la razón de su no comparecencia, como ocurre de costumbre.

Para hoy Urgencia tiene pocos juicios señalados, tales contra R. Montiel y seis más por delito contra el ejercicio del trabajo al igual que contra Leoncio Hernández y otros hasta el número de siete; contra Carlos Manuel Díaz por publicación clandestina, Roberto Paz, desorden público; Juan Francisco Luis Baylac, infracción de la ley de gangsterismo y Rafael Correa, acusado de lock-out.